



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0099 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se ha reiterado por el Sr. Presidente de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional, que la División de Análisis y Control de Gestión del GORE o la División de Planificación y Desarrollo Regional, en su caso, entreguen a la Comisión Fiscalizadora una minuta ejecutiva de los proyectos sometidos a sus competencias, en el plazo de dos días; y, además, copia de los antecedentes administrativos de su ejecución y desarrollo en un plazo razonable.

La propuesta, complementa las materias solicitadas en el punto Cuatro.- del Certificado Nro. 0095/2016, del 14 de Marzo de 2016.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

Conforme.- Iquique, 14 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA